

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2013, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Deducción de Haberes.*

Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Deducción de Haberes, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación, comunicando a la interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel, núm. 6, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Interesada: Dña. Inmaculada Berraquero García.

Objeto: Notificación de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Deducción de Haberes.

Sevilla, 20 de febrero de 2013.- La Jefa del Servicio de Personal y Administración General, Teresa Gancedo Bringas.